

Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas
Ejercicio o Renovación del grado de Profesor
Mercantil.

Certificación obtenida. - Aprobado
Las Palmas 22 noviembre 1958



PROYECTO DE ORGANIZACION DE UNA EMPRESA

QUE CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL AR

TICULO 15 DEL DECRETO DE 23 DE JULIO DE

L.953 HA DE PRESENTARSE PARA OPTAR A LAS

PRUEBAS DEL GRADO DE PROFESOR MERCANTIL/

LAS PALMAS DE G. CANARIA

MARZO DE 1.958

Juan González Ramírez

M E M O R I A

DE UNA

E M P R E S A D E D I C A D A

A LA

"E L A B O R A C I O N D E C O N S E R V A S"

D E

(P E S C A D O)

PRESENTADA POR EL ALUMNO JUAN GONZALEZ

RAMIREZ EN LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES -

TES AL GRADO DE PROFESOR MERCANTIL.

((Curso 1.957-58))

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
LAS PALMAS DE G. CANARIA
N.º Documento <u>255829</u>
N.º Copia <u>679055</u>



*Nº 93.
El Catedrático
Guillermo Benítez*

ESTUDIO DEL PRODUCTO

ESTUDIOS DEL PRODUCTO

LA PESCA Y SUS PRODUCTOS.- La pesca ocupa en la alimentación de la humanidad, un lugar casi tan importante como la carne.

La carne de los peces no tiene hemoglobina (color blanco), sabor especial y de composición análoga a la carne de matadero, aunque mas rica en vitaminas.

P E S C A D O S

CLASIFICACION SEGUN SU CONTENIDO EN GRASA

<u>Carne</u>	<u>t %</u>	<u>digestibilidad</u>	<u>Clases</u>
poco grasa	1-3	muy digestibles.	pescadilla, trucha, merluza, etc.
grasa	10-25	poco digestibles.	anguila, el salmon, etc.

+++++

+++++

+++++

LA PESCA EN LA ANTIGÜEDAD

La pesca es el arte de coger peces con cañas, redes u otros instrumentos a propósito; arte tan antiguo como el hombre mismo, ya que el sabor, la delicadeza y el valor nutritivo de la carne de los peces ha llamado siempre la atención del hombre, constantemente preocupado en resolver el problema para él más urgente: su alimentación.

Los primeros hombres de la edad paleolítica o de la piedra tallada ejercía ya esta industria. En muchos puntos, sobre todo en Dinamarca y en las costas de Portugal, y en multitud de cavernas que fueron habitadas en aquellas épocas, se encuentran inmensos montones formados casi exclusivamente

de conchas, de espinas de peces, de fragmentos de huesos y de restos y desperdicios de utensilios y alimentos.

En estas aglomeraciones de restos que se han designado con el nombre de " K jokenmodings ", palabra dina marquesa que significa (desperdicios de cocina), se encuentran, mezclados con puntas de flechas y hachas de piedras, multitud de anzuelos de diversas formas; cuando todas las industrias estaban en su época más rudimentaria, la caza y la pesca únicas capaces de procurar alimento a aquellos ru-dos pobladores de la Tierra, alcanzaban ya cierto grado de desarrollo.

Los anzuelos encontrados en el sur de Francia son sumamentesencillos; generalmente se reducen a una esquirra de hueso, de tres a cuatro centímetros de larga, recta, delgada y puntiaguda en los dos extremos.

Tambien es frecuente encontrar en los depósitos pertenecientes a la época del reno multitud de lanzas y arpones dentados, que, indudablemente se empleaban para la pesca, como aun la practican hoy los esquimales y otros pueblos de las regiones árticas.

En la edad neolítica o de la piedra pulimentada, todas las industrias humanas se desarrollarán, y la pesca tambien se perfeccionó, como lo prueba ya el uso de anzuelos encorvados, en la misma forma que hoy se usan, pero contruidos de cuerno o de colmillo de jabalí.

En los centros de las ciudades lacustres se han encontrado centenares de anzuelos hechos de bronce, en un todo semejantes a los que hoy se emplean, con su punta, encorvados, unos dobles y otros sencillos y de diversos tamaños. Tambien se han hallado restos de redes, de distintos tamaños, cuadradas que parecen fueron hechas no con lanzadera como se construyeron después, sino tendiendo los hilos sobre un marco y anudándolos en sus puntos de intersección.

En otros lugares y estaciones prehistoricas se han hallado flotadores de pino y plomo o pesos de piedra o de tierra cocida, que sirvieron para mantener las redes verti

cales.

Las maravillosa relaciones de los poemas de Homero demuestran el grado de perfección que en aquella - época alcanzo ya esta importante industria, y los fenicios y los griegos usaban ya los copos y la almadraba en el Medi terraneo para coger los atunes en número asombroso.

En la epoca romana poco quedaba ya por apren der en esta industria; basta leer la " Historia Natural " de Plinio para comprender el caudal de conocimientos que - acerca de la vida y costumbres de los peces se poseían. El libro IX esta exclusivamente dedicado a la historia de los peces del mar, de los lagos y de los ríos, en el cual se comprenden no sólo los peces, sino tambien los moluscos y los crutáceos: I fuera de los cetaceos, que considera como peces, da noticia de mas de setenta y cuatro especies, que dice son las existentes de estos animales. Entre ellos da curiosisimas noticias de las carpas, los sollos, los siluros, los atunes, etc.,

Para comprender la importancia de la pesquería en la epoca romana pueden darnos una idea los enormes gastos de aquella época para hacer llegar el pescado, a veces vivo, hasta la misma mesa del festin, con el fin de recrearse con los cambios de colôr que presentaban al morir los " mulus " (salmonetes); los viveros de pescados y de murenas que algunos, segun se cuenta, alimentaban com carne de sus esclavos y lo adelantado del cultivo y cria artificial de la ostra en el famoso lago Lucrino y en otros puntos establecidos no sólo por lujo, sino como explotación mercantil, de los que sacaban pingües rendimientos.

CLASIFICACION DE LOS ANIMALES MARINOS

Plankton.- Organismos flotantes, microscópicos y sin movimien to. Viven en las capas superficiales del mar, constituyendo la fauna litoral.

Nekton.- Constituidos por animales capaces de moverse, y que viven tambien proximos a la superficie, formando la fauna - pelágica.

Benthos.- Animales que viven a grandes profundidades, o fijos en el fondo del mar, y forman la fauna abisal.

Los animales de agua dulce pueden vivir en los rios (aguas en movimiento) o en lagos y estanques (- aguas en reposo) .

REGIONES ZOOLOGICAS MARINAS

- 1º) Artatlántica, que corresponde al Atlantico septentrional.
- 2º) Mesatlántica, que abarca el Atlantico central.
- 3º) Artirrénica, extendida por el Pacifico septentrional.
- 4º) Mesirrénica, que comprende el Pacifico central.
- 5º) Indopelágica, que se extiende por el Oceano Indico.
- 6º) Notopelágica, que comprende los Mares Australes.

(PESCA MARITIMA)

La mayor parte del pescado que se consume procede del mar.

Los pescadores del Atlántico estuvieron pendientes de la aparición periodica de los peces, principalmente arenques y verdes, que se pescaban con redes a la deriva caladas a poca profundidad. Fuera de aquellas temporadas se pescaba con anzuelos mas cerca del fondo, en parajes donde la observación y la experiencia localizaban peces como el bacalao.

Al final del siglo XIX se produjo una verdadera revolucion al introducirse la pesca de fondo con artes de arrastre. Esta ha adquirido, un desarrollo extraordinario. Se practica por embarcaciones a vapor y durante todo el año, explotando regiones siempre productivas.

La industria pesquera moderna aprovecha los métodos antiguos, fundados sobre la aparición periodicas de determinadas especies de peces, pero con los últimos adelantos (localización de bancos de peces por aviones, helicopteros, etc que permiten la pesca en todo el año, cubren las necesidades de una civilización industrial.

La aplicación del algodón, que reemplaza al cáñamo y es mas ligero que éste, ha permitido aumentar la longitud de las redes. El vapor y el petroleo hacen posibles las reda-

das más voluminosas, y por su mayor velocidad, las embarcaciones pueden transportar rápidamente la (calada) a puerto y volver a hacerse a la mar. Por eso ha aumentado extraordinariamente el volumen de la pesca recogida en los mares del mundo.

Las pesquerías son importantes a lo largo de todas las costas habitadas, ya sea sólo para la alimentación de los propios habitantes, ya sea para el comercio.

Con arreglo a las leyes internacionales, los pueblos habitantes de las zonas costeras poseen las aguas y las playas de pesca que tienen enfrente comprendidos en una distancia de tres millas. Los demás pueblos están excluidos, por lo tanto, de ellas.

La explotación de las pesquerías costeras está relacionada con la densidad de población de las tierras adyacentes, el número y localización de entrantes costeros de aguas poco profundas y la variedad y riqueza de recursos explotables.

La industria pesquera aprovecha dos hábitos instintivos de los peces que permiten pescar cerca de la tierra a los que pueden haber pasado la mayor parte de su vida a gran distancia de allí

PRIMERO:- la freza(puesta de huevos), que realizan muchas especies en los ríos, rías o aguas someras, cerca nos a la costa.

SEGUNDO:- La afluencia de peces a los bajos fondos o bancos, para alimentarse.

La configuración de las rías gallegas en España explica la riqueza pesquera de aquellas costas, y la distribución de bajos fondos o bancos cerca de las costas del Nordeste asiático, del Nordeste de América septentrional y del Noroeste de Europa, determinan la afluencia de peces a aquellas aguas.

Los mares más favorables son aquellos de aguas poco profundas (plataforma continental), de baja temperatura y de salinidad mediana.

" Vosotros sois la sal de la tierra; y si la sal se hace insípida, ¿ con qué se le volvera el sabor ? "

(San Mateo, cap. I^a- IV)

Fueron estas palabras las que Jesús dijo a sus discípulos, pescadores de aquel mar de Galilea.....

El pescador fué siempre hombre de sacrificio por el prójimo, y que este no supo agradecer bastante lo que hacían aquellas vidas de un vivir miserable que siglo tras siglo, nos han venido proporcionando el alimento sano de la mar, cogido a " buen Precio " de paciente resignación, de molestias y valor probado ante un elemento que siempre acecha a distancia, con vendaval o galerna; a veces, con sus furias desatadas; otra con apariencia tranquila para coger la pequeña embarcación con animo da tragedia, y cuando la muerte ha dejado indeleble la señal de su triste zarpazo, solo entonces el que ve la mar de afuera se acuerda del pescador, sin pensar en su malestar diario de una constante zozobra, que ya el pintor Sovolla lo dejó plasmado en su notable lienzo ! Aun dicen que el pescado es caro ! Por eso, el Sumo Saber, cuando tuvo que buscar hombres sencillos y de buena fé que esparcieran su doctrina por el orbe, llamó a Simón y Andrés mientras largaban sus redes; luego hizo lo mismo con los hijos de Zebedeo, que remendaban las suyas, y extendiendo estas por los ambitos de la tierra, predicando siempre el amor de los hombres, fue redando varones de buena voluntad, surgiendo santos que fueron derramando sal por el mundo para evitar su descomposición ! Palabra divina !

" Jamás caerá un pueblo irremisiblemente en la corrupción mientras tenga un sólo santo "

No solamente encontraba antaño el pescador el peligro del viento y de las olas; con frecuencia era atacado por la piratería agarena en las costas y en la mar, y pasaban a galeras o a las mazmorras de Argel, olvidado en su existencia; que rescate no había, ya que en su pobre choza sólo hambre podía haber, y en su mísero vivir, cántivo o libre, iba encadenada a un existir desgraciado.

Un buen día sonaban las trompetas y atabales en la plazuela del lugar o villa, y la leva los llevaba a los

bajeles reales para servir de remeros; otro día sonaban las campanas con su toque de rebato, salvándose, si podían, corriendo breñas o trepando riscos; y cuando el horizonte claro no acechaba peligros, iba su barca al agua para traer cautivo algún pez, que no siempre el pescador había de ser cautivo.

Siguieron años a otros años y se dictaron leyes, ordenamientos y cartas reales, y así, en el de gracia de 1.351 empezáronse a conocer reglamentaciones de la pesca, ya que - cada día se iba haciendo mas patente su necesidad para poner las cosas en orden, no solamente dentro de casa, sino tambien fuera de ella, pues había que limitar injerencias extrañas en zonas y mercados, y de aqui nacieron tratados y convenios, como había salido la reglamentación de la pesca, persiguiendo se a los contraventores y creandose en los gremios de gente de mar jueces y conservadores.

Empezáronse a formar Compañías para el ejercicio de la pesca y dichas Compañías dieron nombre y renombre a - muchos puertos nortños; pero la revolucion mayor en lo referente a pesquerias la trajo el descubrimiento de los bancos de Terranova, copioso venero que elevó el pescado a la categoria de alimento de primera necesidad, y, como es natural, la explotación de dichos bancos fue primicia aprovechada por embarcaciones extranjeras, absorbiendo con la importación de su pesca todos los mercados, incluso los nuestros. Fué para nosotros un verdadero desastre, por la depreciación de nuestras pesquerías, agravado el problema por el descuido y la falta de interés con que se miró este asunto, siendo golpe mortal para nuestros pescadores, causando en ellos el desaliento más espantoso y surgiendo cada vez mayores abusos, no ya solamente de extranjeros, sino también en los gremios de pescadores nacionales, tomando forma alarmante la explotación y el desorden.

Como es natural, en este estado de cosas la pesca nacional no podía estar más en decadencia, y por falta de demanda no salían nuestros pescadores a la mar, y lo poco



que se cogía alcanzaba unos precios tan bajos, que no mere
cíanlas fatigas de la pesca; y fué tal esta escandalosa de
preciacion, que, por fin, se tomaron cartas en el asunto y
se empezaron a dictar leyes que protegían en cierto modo a
nuestros pescadores, cortando el abuso de las importaciones
y 1.351, en el "Ordenamiento de los Convites del Rey", y
como petición a sus primeras Cortes de Valladolid, el rey
don Pedro I disponía los platos de pescado seco y fresco,
así como la cantidad que había de servirse, y se reglamen
taba el comercio interior de estas especies pesqueras.

Sintiéndose protegidos los pescadores, empezaron
a poblarse nuestras aguas costeras cada vez más de em
barcaciones pesqueras, yá a principios del siglo XVI eran
muchísimas las de esta clase que se hacían a la mar, y por
los gravámenes que tenía la sal, optaron muchos pescadores
por salar la pesca con agua del mar, y como todas las salinas
pertenecían a la Corona, tomó medidas el rey Felipe II, y
en las Cortes de Madrid de 1.586 se prohibió la salazón con
agua salada, debiéndose emplear exclusivamente la sal de
estas; y como este artículo le resultaba caro a los pescado
res, volvió la decadencia de la pesca a mostrarse otra vez
en forma alarmante, que tuvo como consequencia el que por
orden real, en 1.782, se descargase la sal de impuesto de
cuatro reales para los pescadores y saladores de pescados A
partir de esta época, empezaronse a dictar leyes proteccion
istas para nuestra industria pesquera, con objeto de ampar
rar e incrementar ésta, con positiva resonancia en el fac
tor pescador, que volvió a resurgir con más vigor, acrecent
ándose también las familias empleadas en la elaboración de
los productos del mar y en las dedicadas a mariscar, yendo
cada vez más en auge la importancia de la población pescado
ra.

Afortunadamente, al pasar de los años ese trato
inhumano que se tenía para con los pescadores fué dulcifican
dose y se ha ido mejorando todo, embarcaciones, artes, trato
y reglamentación, hasta ir, como hoy día, por derroteros com
pletamente satisfactorios en todo lo relativo a la pesca, -
aunque todavía queda mucho por hacer.

LA PESCA COMO INDUSTRIA

LA PESCA COMO INDUSTRIA

En la Edad Media a pesar de su ignorancia, las industrias pesqueras no sólo no decayeron comparandolas con las de la antigüedad, sino que se aumentaron y perfeccionaron considerablemente.

En todas las costas se explotaba la riqueza del mar, sacando de él pingües ganancias, y, por otra parte, las vigili^{as} y abstinencias de carne, rigurosamente observadas como mandato de la Iglesia, aumentaron en mucho el consumo del pescado y de las conservas de éste, que se transportaba en grandes cantidades al interior de las tierras.

En esta época es cuando puede decirse que comenzó la verdadera pesca de altura. Los normandos y los vascos, atrevidos navegantes, abandonaron, guiados por solos los astros, las costas, y emprendieron la pesca del bacalao y de la ballena, llegando hasta las tierras árticas y, probablemente, hasta las costas mas septentrionales de la América del Norte.

En el año 800, el bacalao se pescaba ya en cantidades extraordinarias en las cercanías de la de Heligoland, y el arenque, pescado en cantidades fabulosas, se vendía, ahumado, por casi toda Europa; en el año 1.160 fue cuando esta pesca alcanzo todo su apogeo y los holandeses organizaron esta industria. Alfonso el Sabio, en España, y Felipe el Hermoso, de Francia, en 1.290, dictaron órdenes reglamentando la pesca y sus artes.

En épocas posteriores, las industrias pesqueras se desarrollaron considerablemente; los grandes viajes a América y los descubrimientos geográficos activaron en gran manera la navegación y, con ella, el desarrollo de la pesca

El descubrimiento de Terranova y del gran banco de pesca de aquella región dió impulso a la pesca de altura, sobre todo española.

En el siglo XVI acudían a las islas de Terranova, Miquelon y Anglada mas de cien barcos españoles dedicados a la pesca del bacalao. En aquella época, los pescadores vascos perseguían a la ballena por todos los mares; las almadras de atunes de Andalucía eran famosísimas, y en las costas de Africa, en Agadór y en Santa Cruz de Mar Pequeña, poseía España riquísimas pesquerías.

Posteriormente, la pesca marítima estuvo agremiada y regida por las ordenanzas generales del siglo XVIII y por las de matrículas de 1.802, hasta que, por Ley de 22 de marzo de 1.873, se declaró completamente libre para todos los españoles.

Las pescas marinas son las que, en realidad, constituyen una verdadera industria, por ser las más productivas y diversas.

Para su practica son necesarios instrumentos y embarcaciones adecuados, tanto más característicos cuando se trata de ejercerla en gran escala o industrialmente.

""""(0)""""

A S P E C T O T E C N I C O E I N D U S T R I A L

III.- A S P E C T O T E C N I C O E I N D U S T R I A L

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO.-

Para la eleccion del lugar de emplazamiento de nuestra industria, hemos realizado una serie de estudios previos sobre aquellos puntos que más puedan interesarnos. Hemos tenido en cuenta principalmente los siguientes elementos: suministro de primeras materias, centros de consumo y mano de obra.

El lugar de emplazamiento no estara muy alejado de las materias primas, es decir, de los puertos de desembarque del pescado, a fin de que su transporte nos sea lo más económico posibles

Se encontrará situada esta industria dentro del casco de la población y cerca de las vías que comuniquen con los pueblos del interior de la isla, para facilitar la distribución del producto elaborado a los mayoristas locales.

Se buscará un lugar donde haya mano de obra abundante..

En cuanto a la fuerza motriz empleada, que será la electricidad, no hay problema, porque emplazada la industria dentro del casco de la población, no se precisará de instalaciones especiales.

El lugar adecuado para el emplazamiento de nuestra industria, tanto por sus inmejorables condiciones como por el hecho de estar consagrado actualmente a la industria, es en el barrio industrial de (Guanarteme).

~~~~~

## L O C A L E S

Con respecto a los locales destinados para la industria, hemos de decir, en primer lugar, que se construirá un edificio adecuado que reuma las condiciones necesarias de seguridad e higiene prescritas por el regla~~am~~ento, y con unas dimensiones tales que proporcionen la suficiente holgura para que el obrero pueda desenvolverse sin incomodidad.

Dicho edificio estará compuesto por dos plantas, en las cuales se instalará la maquinaria en un orden que permita la correlación entre los distintos grupos de máquinas.

En la planta baja se almacenarán separadamente las primeras materias y el producto elaborado.

El almacen de primeras materias estara comunicado con el 2º piso por medio de un moto- carga, facilitando así, de una manera cómoda y rápida, el suministro de primeras materias para su transformación.

Se instalará en el almacen un frigorífico de amplias dimensiones para conservar las materias primas y el producto elaborado en perfecto estado.

De acuerdo con el Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, se tomaran las siguientes medidas:

La anchura mínima de los pasillos interiores de los locales de trabajo sera de 1'20 metros para los principales o de primer orden, y de 1 metro para los de segundo orden.

Las escaleras seran amplias y estaran provistas de pasamanos a una altura de 0'90 metros y de barandillas, que evite posible caidas por el hueco de la es-

calera. Las habrá en número y anchura tal que pueda hacer se por ellas la evacuación del personal rápidamente.

En los locales deberá renovarse el aire para evitar se vicie el ambiente. Esta renovación de aire podra hacerse natural o artificialmente.

La iluminacion de los locales siempre que sea posible, se hara por medios naturales ( ventanas, claraboyas, etc.) completandose en aquellos lugares que no resulten bien iluminados mediante focos de luz artificial.

Todos los locales de trabajo deberán mantenerse siempre en buen estado de aseo, para lo cual se realizará, cuando menos, una limpieza diaria, eligiendose para realizarlas las horas en que se encuentre presente el menor número de obreros.

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

En la instalacion de la maquinaria se procura ra que le ajuste sea perfecto, <sup>1</sup>pues una pequeña imprecisión pudiera traducirse en una pérdida considerable de energia, o lo que es peor, en un rápido deterioro de las máquinas. Sobre todo ha de tenerse especial cuidado en el montaje de ejes, correas de transmision, etc.

La separación entre máquinas será la precisa para que el obrero pueda realizar su trabajo sin incomodidad y para que quede a cubierto de posibles accidentes por deficiencias de espacio, y no será menor en ningún caso, de 0'80 metros.

Los depositos de combustibles ( gas-oil y aceites ), para las maquinas de combuación interna, se instala ran bajo tierra y aislados completamente del exterior, a fin de conseguir una mayor seguridad.

Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2009

P L A N C O N T A B L E  
=====

=====

( o )

C U A D R O   D E   C U E N T A S

D E   L A

I N D U S T R I A   C O N S E R V E R A   " C A P E S C O N   S . A . "

## C U A D R O   D E   C U E N T A S

F L O T A   Cta. de valor  
PESQUERA

F L O T A   Cta. de rendimiento  
PESQUERA

P R I M E R A S   M A T E R I A S

Pescado  
Sal  
Aceite

E N V A S E S

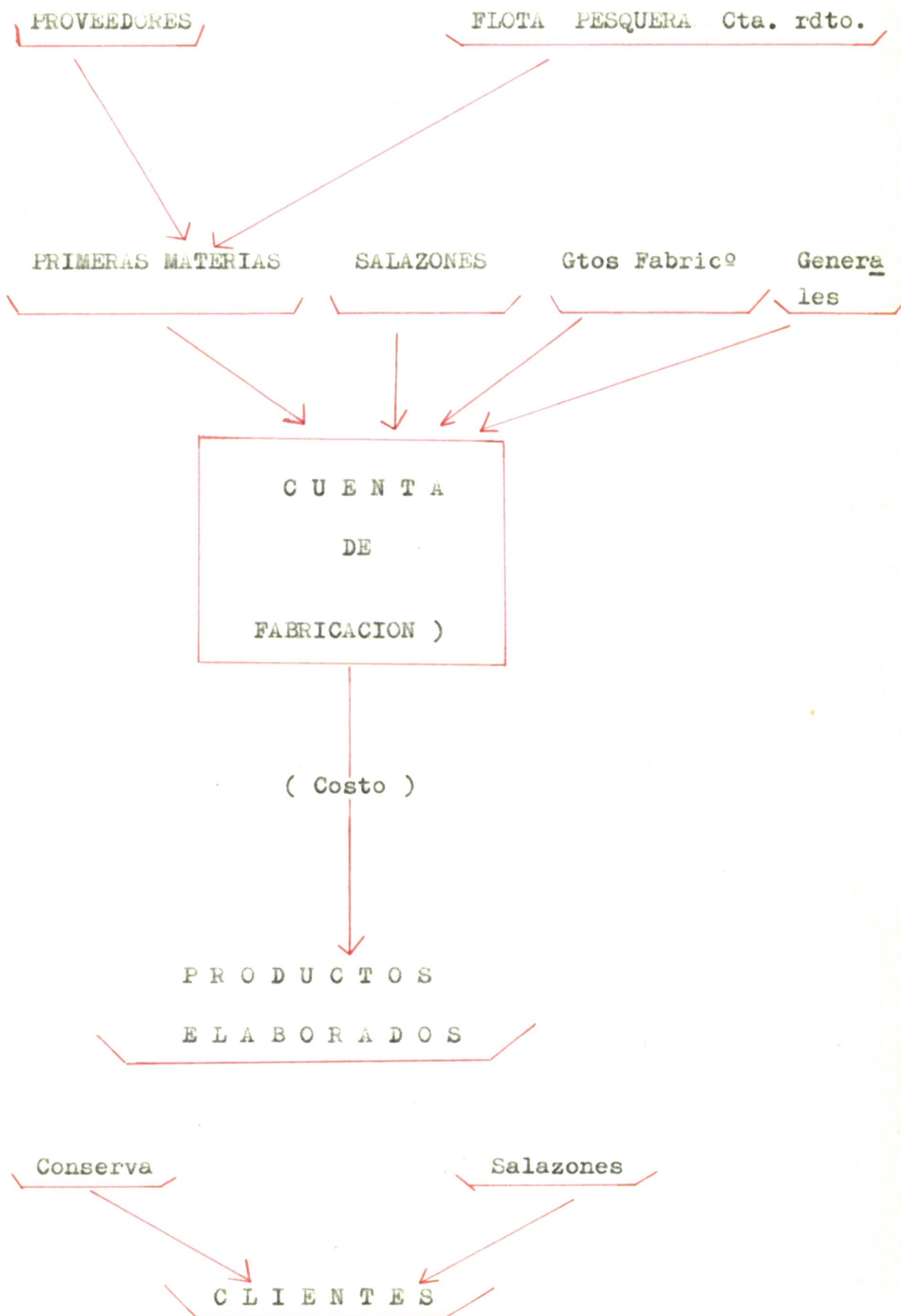
Cta. de F A B R I C A C I O N

GASTOS   D E   F A B R I C A C I O N

C O N S E R V A S

S A L A Z O N E S

P R O D U C T O S   E L A B O R A D O S





B A L A N C E   D E   S I T U A C I O N

DE LA

INDUSTRIA CONSERVERA

"CAPESCON", S. A

## C U A D R O D E C U E N T A S

### A C T I V O

#### INMOVILIZADOS:

Edificacion y Secaderos  
Maquinaria  
Motovelero ( Virgen del Pino )  
Embarcación auxiliar ( Sta Clara )  
Accesorios y Utiles para la pesca  
Gastos de Instalación  
Gastos de Constitución  
Mobllliario  
Vehiculos

#### DISPONIBLE:

Caja  
Bancos ( cuenta corriente )

#### REALIZABLE:

Salazones y Conservas  
Subproductos  
Envases  
Combustibles y Lubricantes  
Efectos a Cobrar  
Efectos a Negociar  
Cuentas Corrientes

#### CUENTAS DE ORDEN:

Garantias Pendientes Banco Zamora

#### CUENTAS DE RESULTADO:

Resultados Ejercicio Tal

## P A S I V O

### NO EXIGIBLE:

Capital Social  
Fondos de Reserva  
Reserva para Renovación Maquinaria

### EXIGIBLE:

Bancos ( cuenta corriente )  
Efectos a Pagar  
Cuentas Corrientes

### CUENTAS DE REGULARIZACION:

Amortizaciones

### CUENTAS DE ORDEN:

Banco Zamora s/c de Garantías Pendientes

### CUENTA DE RESULTADO:

Resultados Ejercicio Tal

22 22 22 22 22 22 22 22 22 22

22 22 22 22 22 22 22 22 22 22

22 22 22 22 22 22 22 22 22 22

22 22 22 22

22 22 22 22 22

22 22 22 22 22 22 22 22 22 22

# ESTUDIO DE LAS PRINCIPALES CUENTAS

=====

=====

==  
=

## ESTUDIO DE LAS PRINCIPALES CUENTAS

EDIFICACION Y SECADEROS.- Esta es una cuenta que representa el valor del edificio destinado a la industria y dependencias administrativas. Figurará en el Activo por el coste de fabricación, aumentado en los gastos de Registro, Notario, Derechos Reales, etc. También formarán parte del valor del edificio aquellas ampliaciones que se efectúen y que aumente verdaderamente su valor. Los gastos de reparaciones y entretenimiento que en el mismo se hagan, se cargarán a una cuenta de resultado.

El valor del edificio segun proyecto es de unas 500.000 ( Quinientas mil pesetas ).

MAQUINARIA.- Comprende esta cuenta todas las máquinas de la explotación, tanto las de combustión interna como las electricas. Es una cuenta de movimiento que se carga del valor de compra de la maquinaria, de sus gastos de compra y del valor de las ampliaciones.

Las pérdidas o ganancias derivadas de la venta de una maquina deben separarse de esta cuenta, yendo a parar en definitiva a Pérdidas y Ganancias, pues de no contabilizar esta pérdida o ganancia experimentada, resultaría un mantenimiento de un saldo ficticio en la cuenta de Máquina. Esto justifica la conveniencia de registrar la maquinaria en fichas del modelo Nº 1, que permitan mantener la individualidad de cada máquina o grupo de máquina.

Los gastos de instalacion no serancargados a esta cuenta, sino a otra especial.

El valor de la maquinaria que se empleará en nuestra industria segun catálogo es de un valor aproximado de unas 750.000.- ( Setecientas cincuenta mil pesetas ).

MAQUINARIA Y UTILES

SECTION

GRUPO

### EMPLAZAMIENTO

| Nº | Fechas | Unidad | CONCEPTOS | Importes | Observaciones |
|----|--------|--------|-----------|----------|---------------|
|    |        |        |           |          |               |

ACCESORIOS Y UTILES PARA LA EMBARCACION AUXILIAR.-El funcionamiento de esta cuenta es parecido al de la anterior. En ella estan incluidos los accesorios y herramientas empleados en la industria.

VEHICULOS.- La Empresa dispondra de cuatro camiones propios para los transporte de materias primas. Su valor aproximado es de 250.000.- ( Doscientas cincuenta mil ptas)

La cuenta de Vehiculos, se cargará del coste de compra y todos los gastos de reparaciones.

Las fichas del modelo Nº 2 podran utilizarse para registrar el valor y las amortizaciones de los camiones, y también del mobiliario.

GASTOS DE INSTALACION.- A esta cuenta se llevarán los gastos que ocasione la instalación de la maquinaria. Su importe aproximado es de 1½ millon de pesetas.

GASTOS DE CONSTITUCION.- Recogerá esta cuenta todos los gastos que ocasione la constitución de la Sociedad, tales como la escritura, Derechos Reales, Registro Mercantil, estudios preparatorios, etc.

SUBPRODUCTOS.- Esta cuenta como su nombre indica, recogerá el movimiento de subproductos obtenidos en la fabricación. La cuenta general de subproductos se desglosará en subcuentas, en las fichas del modelo Nº 3.

El funcionamiento de esta cuenta es el siguiente: Se carga del valor de los subproductos, calculado al precio del pescado empleado, y se abona de las ventas al precio de venta

EN V A S E S.- En esta cuenta se registrarán los envases que utilice la Fábrica, por su valor actual. Sobre el valor de coste- compra de los envases se aplicará una amortizacion constante equivalente al 20 por ciento anual, para aproximar su valor a la realidad, pues son objetos de facil deterioro.

CUENTA  
VALOR DE DESECHO  
( VALOR DE DESECHO )  
DEPRECIACION ANUAL

| Fecha |  |  | CONCEPTO | Valor Actual | Importe | Amortizac | Observaciones |
|-------|--|--|----------|--------------|---------|-----------|---------------|
|       |  |  |          |              |         |           |               |



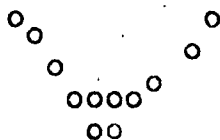
CAPECON S.A.

ARTICULO.....

Registro Diario de Almacén del mes de.....

|       |  | C O N C E P T O | CANTIDAD EN KILOGRAMOS |         |            |
|-------|--|-----------------|------------------------|---------|------------|
|       |  |                 | Entradas               | Salidas | Existencia |
| Fecha |  |                 |                        |         |            |

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.- Esta recogerá el movimiento de los combustibles ( gas-oil y aceites ) empleados en las maquinas de combustion interna, y de los lubricantes utilizados en toda clase de ellas. Se cargará esta cuenta del valor de los comprados al presio de coste, y se abonará del que vayanos utilizando con cargo a Gastos de Fabricación.



## PRINCIPALES CUENTAS

### DE RESULTADO

Las principales cuentas de resultado que se abrirán en el transcurso son las siguientes.

GASTOS DE FABRICACION  
GASTOS GENERALES  
EXPLOTACION DE VEHICULOS  
INTERESES Y DESCUENTOS  
GASTOS BANCARIOS  
PERDIDAS Y GANANCIAS

.. .. .

.. .. .

.. .. .

ASIENTOS DE CONSTITUCION

=====

## ASIENTOS DE CONSTITUCION

=====

La Sociedad Anónima constituye su capital por partes alícuotas que están representadas por los títulos llamados acciones, las cuales pueden tener distintas atribuciones en la sociedad y formar series; cada una de ellas se distingue con una letra o con un nombre; pueden existir las acciones series A., B., etc., teniendo cada una de ellas distinta intervención en las Juntas generales; pueden existir acciones ordinarias, preferentes, partes de fundador, etc., que asimismo tendrán distintas atribuciones encuadradas en la escritura de constitución. Cuando las clases de acciones son distintas interesa abrir una cuenta de Capital para cada una de ellas, y pueden existir las cuentas de Capital acciones ordinarias, Capital acciones preferentes, Partes de fundador, etc. Cuando las acciones tienen las mismas características, basta con una sola cuenta de Capital.

Precisa en esta clase de sociedades que quede contabilizadas las incidencias de la formación del capital desembolsos que se han hecho, suscripciones, etc.

Al otorgarse la correspondiente escritura de formación de sociedad, se hará el asiento de creación de las acciones, que será:

### ACCIONES EN CARTERA A CAPITAL SOCIAL

Cuando se suscriban las acciones, o sea cuando los accionistas adquieran el compromiso de comprarlas, haremos un asiento de:

### ACCIONISTAS A ACCIONES EN CARTERA

No siempre las acciones se desembolsan de una vez, sino que la sociedad va pidiendo dinero a los accionistas de acuerdo con sus necesidades, y estos pagan las acciones a plazos; cada una de estas entregas toma el nombre de ( dividendo pasivo ), y al solicitar la primera de ellas se hará el asiento:

## PRIMER DIVIDENDO PASIVO A ACCIONISTAS

y conforme éstos paguen el importe solicitado se registrará:

CAJA A PRIMER DIVIDENDO PASIVO

Al solicitar un nuevo desembolso haremos un asiento:

## SEGUNDO DIVIDENDO PASIVO A ACCIONISTAS

Y a medida que éstos paguen el importe solicitado:

CAJA A SEGUNDO DIVIDENDO PASIVO

Cuando las acciones se pagan en el momento de la subscripción, se puede suprimir la cuenta de ( Dividendos pasivos ), haciendo el cargo directamente por la cuenta de Caja.

Por lo que se refiere a la distribución de beneficios, hay que tener presente que las Sociedades Anónimas están sujetas a la tributación por utilidades en sus tres tarifas, que deben establecer la reserva obligatoria, que asimismo deben pagar el impuesto sobre la negociación y transmisión de valores; igualmente se retribuye con un tanto por ciento de los beneficios al Consejo de Administración y a la Gerencia, y a veces, con el fin de redondear la cantidad que corresponde a cada accion, no se distribuyen todos los beneficios, dejando una cantidad como remanente para el ejercicio que sigue. Ej.

RESULTADO EJERCICIO A RESERVA PARA IMPUESTOS  
 A FONDO DE RESERVA  
 A RESERVA OBLIGATORIA: Ley 30 de  
 diciembre de 1.943  
 a CONSEJO DE ADMINISTRACION  
 A GERENCIA  
 A CUPON Nº X

En la cuenta que recoge los beneficios que hay que dar a los accionistas es conveniente que conste el nº del cupon, porque, sobre todo en sociedades de relativa importancia, a veces hay accionistas que no se presentan a

cobrar los cupones inmediatamente, sino que tarda más de un año, y es conveniente lo que queda por pagar de cada ejercicio, pues estos créditos prescriben a los cinco años. Por otra parte, la cantidad que se deja como remanente para el próximo ejercicio queda como saldo en la cuenta de Resultado ejercicio, a fin de acumularla así automáticamente a los beneficios del año próximo.

La retribución del Consejo y Gerencia está sujeta al impuesto de utilidades por tarifa primera y al subsidio familiar y cuota sindical ( Suplidos Sociales ), y la retribución de los accionistas debe tributar por tarifa segunda de utilidades e impuesto sobre negociación y transmisión de valores.

888 \_\_\_\_\_ día.....

CONSEJO DE ADMINISTRACION  
GERENCIA

A HACIENDA  
A SUPLIDOS SOCIALES

\_\_\_\_\_ día.....

CUPON No X A HACIENDA

La Sociedad Anónima al igual que las otras clases de sociedades puede aumentar el capital social en mitad de un ejercicio o en una fecha cualquiera; los aumentos de capital deberen contabilizarse exactamente igual que la constitución,

=====

#####

## La Sociedad Anónima como forma de Empresa

### ( FINALIDAD ECONOMICA )

La Sociedad Anónima es la más típica dentro de las de capitales. Se caracteriza por la despersonalización y por la importancia del capital. En efecto: es indiferente las personas titulares del capital integrante de la compañía, por cuanto la responsabilidad frente a terceros por los actos sociales, o de la empresa, recae directamente sobre el patrimonio de ésta, y el socio responde únicamente por su aportación; el capital suele ser de importancia mayor que en las sociedades de otro tipo y fijado previamente está dividido en acciones.

Esta importancia extraordinaria de las anónimas, que todo el mundo reconoce, se debe a varias razones.

La división del capital social en acciones de relativa pequeña cuantía ( quinientas, mil, cinco mil pesets) permite interesar en negocios de importancia pequeños capitales procedente del ahorro de clases modestas que por si solos no podrían obtener un buen beneficio. Estimulandose el ahorro, y las personas modestas pueden encontrar una buena colocación de sus pequeños capitales.

Con este servicio coincide el interes de la vida económica del país que necesita de estas grandes empresas, las cuales son posibles a base de grandes capitales formados por numerosas aportaciones de los capitalistas y de las clases modestas.

Por otro lado, la facil transmisibilidad de las acciones permite a los socios comodamente separarse de la empresa vendiendo sus acciones.

La limitación de la responsabilidad del socio al importe de las acciones que posea, es un acicate más para la absorción de grandes masas de capital.

Finalmente todo el mundo puede interesar las cantidades que crea conveniente en una empresa determinada sin verse obligado a trabajar o colaborar personalmente en la misma.





P L A N   D E   A M O R T I Z A C I O N

---

Y  
=====

CONTABILIZACION DE LA RESERVA OBLIGATORIA ( R. LEGAL ) .  
=====

L E Y E S   6   19-9-42 y 6-2-43   9

## PLAN DE AMORTIZACIONES

CALCULO MATEMATICO DE LAS AMORTIZACIONES .- El procedimiento adoptado para la amortización de los bienes que van a las cuentas del grupo de Inmovilizados es el de porcentajes fijos, o sea que se aplicará la misma amortización para cada año, si bien podrá ser modificado este plan cuantas veces sea preciso, con el fin de reflejar en todo momento y lo mas exactamente posible el deterioro o desgaste que hayan experimentado las cosas u objetos que las motivan.

Las fórmulas de cálculo empleadas en este sistema son las siguientes.

$$\frac{100}{n} = t, \text{ o bien } \frac{v}{n} = s$$

segun queramos determinar el tanto por ciento de amortización anual o directamente la cantidad a amortizar en cada ejercicio y siendo n el numero de años que ha de durar la amortización, t el tanto por ciento anual, v el valor inicial de la cosa amortizable y s la depreciación de cada año.

En caso de que al objeto se le asigne un valor residual determinado R, la fórmula segunda quedará modificada en la siguiente forma.

$$\frac{V-R}{N} = S$$

y la aplicación del tanto por ciento resultante de la primera fórmula se hará sobre la diferencia V-R

PORCENTAJES A APLICAR SOBRE LOS DIFERENTES BIENES.- Los porcentajes aplicados a los bienes y valores sujetos a amortizacion son los siguientes:

MAQUINARIA////..... 5 %

0000000000000000000000000000000000000000000000000000000



## CONTABILIDAD DE LA RESERVA OBLIGATORIA

=====

Aparte de la " Reserva estatutaria ", todas la Sociedades estan obligadas a constituir la llamada ( Reserva Legal ).

La Reserva Legal fué creada por las Leyes del 19 de Septiembre de 1.942 y 6 de Febrero de 1.943, y completada por la Orden del 17 de Abril de 1.943. En ellas se disponía que todas las Sociedades, excepto el Banco de España, venían obligadas a establecer, con el 10% de los beneficios líquidos, una Reserva Legal hasta el 20% del capital desembolsado en las Sociedades dedicadas a distintos negocios, y hasta la tercera parte del capital las que se dediquen a los negocios de Banca y seguros.

Esta Reserva debe materializarse, o sea que ha de invertirse en cuestiones ajenas a la Empresa, pudiendo comprar valores del Estado o del Tesoro, o bien depositar su importe en una cuenta corriente de ahorro o bancaria indisponible; los títulos igualmente han de quedar depositados en una cuenta indisponible en algún Banco de los inscritos en la Comisaría General de Banca.

La contabilización de la Reserva Legal es cpmo una cuenta de orden que constara en el Activo y en Pasivo, con -trabalanceandose entre si. No obstante puede darse el caso que su importe no sea exacto completamente y que la cuenta de la materialización que consta en el Activo sea ligeramente superior a la que figura en el Pasivo, por que es muy -difícil adquirir en valores ( que son porciones indivisibles la cantidad justa que representa la Reserva Legal.

Ademas la Ley impide que el importe de la materialización sea inferior a la Reserva constituida, perono pone -traba alguna a que sea superior.

Según las propias disposiciones que crearon la Reserva concretan que esta figurará en el Pasivo, bajo la rubrica RESERVA OBLIGATORIA: LEYES 19-9-42 y 6-2-43, y la materialización deberá consignarse en una cuenta llamada INVERSION RESERVA LEGAL.

En consecuencia, al acordar el reparto de beneficios se hará un asiento de creación de la Reserva ( que deberá estar englobado en la distribución de beneficios ), y que, en síntesis, será del orden siguiente:

#### RESULTADOS EJERCICIO

A RESERVA OBLIGATORIA LEYES  
(19-9-42 y 6-2-43)

En el momento en que se produzca la materialización de la Reserva, lo que debe hacerse dentro del mes de su creación y como máximo a las cinco meses de haberse cerrado el Ejercicio, el asiento que corresponda sera el siguiente:

#### INVERSION RESERVA LEGAL

A CAJA

Si la materialización de la Reserva se hace en títulos, éstos devengarán un rendimiento que se hará efectivo al corte de los cupones, y si es cuenta corriente tendra un interés, el cual es de libre disposición de la Empresa. Por consiguiente el Banco nos abonará en cuenta el valor de los cupones o el importe de los intereses, lo cual motivará un asiento de:

#### B A N C O A I N T E R E S E S

YA que desde el momento que la Empresa puede disponer libremente de ellos debe abonarlos a una cuenta del grupo de ... Resultados, representando en este caso un beneficio para la Sociedad.

Al contrario, si nos carga en cuenta gastos de depósito, el asiento será:

GASTOS GENERALES    A    B A N C O

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LIBROS AUXILIARES



## LIBROS AUXILIARES

LIBRO OFICIAL DE FABRICACION .- Este es un libro obligatorio, que va clasificado en columnas ( para los diferentes productos obtenido ) y en cual se registra diariamente el movimiento y producción de cada artículo.

LIBRO AUXILIAR DE CAJA.- En él se anota el movimiento diario de numerario metálico. Cada folio del libro está dividido en dos partes, una para cobros y otra para pagos. Su rayado comprende las siguientes columnas: fechas, concepto, número del comprobante e importes. Aparte de estas columnas tiene otras en las que se clasifican las cuentas que regularmente originan entradas y salidas de efectivo.

Las operaciones de cobros y pagos anotadas en el libro auxiliar de Caja se pasan mensualmente al libro Diario.

LIBRO AUXILIAR DE CUENTAS CORRIENTES.- Libro de hojas móviles en el cual se abren cuenta a cada cliente y proveedor con el que tengamos pendiente alguna operación. Cada cuenta va encabezada con el nombre, población, domicilio y condiciones de pago de la persona a quien se refiera. Su rayado es el siguiente: fechas, concepto, movimiento( Debe y Haber), ( saldo Deudor y Acreedor ).

LIBRO AUXILIAR DE BANCOS.- En este libro se recogen las operaciones de cuenta corriente que realicemos en cada Banco.

Contiene las columnas siguientes: fechas, concepto, Debe, Haber y Saldo. Sus hojas también son móviles.

REGISTRO DE GARANTIAS BANCARIAS.- En este libro se registrarán las garantías que nos hayan prestado los Bancos para atender a diferentes pagos. Constará de las siguientes columnas: fecha de la operación, Bancos, fecha en que debe hacerse la provisión de fondos al Banco, plazo del documen

to de aval, vencimiento del mismo, importe y observaciones.

REGISTRO DE EFECTOS.- Se abrirá un libro registro para los efectos a pagar, otro para los efectos a cobrar y otro para los efectos a negociar. Los encasillados de estos libros son los que generalmente se emplean.

GASTOS DE FABRICACION/.- Este es un libro de hajas movibles que se llevará por meses, y en cual se desglosarán todas las partidas que integren la cuenta de Gastos de Fabricación. Así, el encasillado de este libro será: fecha, concepto, numero del comprobante, jornales, fuerza( eléctrica, gas-oil, otros combustibles), subsidio familiar, Accidentes del trabajo, retiro obrero y diversos.

GASTOS GENERALES.- En este libro se desglosarán todas las partidas que comprende la cuenta de Gastos Generales. Por tanto, su encasillado, dentro de los diferentes grupos que subrayamos, es el siguiente: Fecha, concepto, comprobante, sueldos, Instalacion ( Luz, agua, telefono, limpieza ), contribuciones e impuestos( industrial, seguros sociales, impuestos diversos ), Escritorio ( material, correo y telegrafo, conferencias, gastos menores ), Generales ( seguros, propaganda, varios ), Total.

ENTRADA DE CORRESPONDENCIA Y SALIDA DE CORRESPONDENCIA/. En el primero de estos libros se registrará la correspondencia de toda clase que recibamos, y en el segundo la que expidamos. Sus rayados comprenden las siguientes columnas:

ENTRADA DE CORRESPONDENCIA.- Número de entrada, Fecha de entrada ( día, mes y año ), Clase de documento, Procedencia, Extracto de su contenido y Observaciones.

SALIDA DE CORRESPONDENCIA.- Número de salida, Fecha ( día, mes y año ), Clase de documento, Destino, Extracto de su contenido y Observaciones.

# PRINCIPALES DOCUMENTOS

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

## PRINCIPALES DOCUMENTOS

=====

Los principales documentos de regimen interno y externo utilizados por nuestra Empresa, son los siguientes:

COMPROBANTES DE CAJA .- Habrán comprobantes para cobros y para pagos, del modelo N° 4 y 5 respectivamente. Se emplearán éstos cuando los conceptos por los cuales se cobre o pague respondan a una operación de cierta importancia. Los movimiento de menor cuantía se registrarán en los comprobantes mensuales del modelo N° 6 y 7.

Una vez comprobadas las entradas y salidas de Caja, estos comprobantes serán inutilizados por medio de un sello, con el fin de evitar fraudes.

HOJA DE ARQUEO.- Nos sirve este documento para hacer la comprobacion de las existencias de numerario metálico de cada día. En el recuadro superior se consignan los datos extraídos del libro de Caja, debajo la operación material de recuento de dinero, y en la parte inferior se consigna la diferencia que pueda resultar, ver modelo N° 8 .

NOTA DE PEDIDO.- Toda salida o venta debe formularse en un pedido según rayado modelo N° 9. Este pedido que formulará la oficina receptora de los mismos, pasará al encargado de Almacen, quien detallará las características de lo servido y anotará la salida en la fecha correspondiente. Después, junto con el resguardo de entrega ( conduce ) a la Empresa transportadora, lo pasará de nuevo al departamento de Contabilidad, desde el cual se extenderá la oportuna fra. de cargo al comprador.

ENTRADA EN ALMACEN Y SALIDA DE ALMACEN.- En estos documentos intervienen tres personas: el que ordena la entrada o salida, el encargado del Almacén, y el que entrega o recibe la mercancía. Se hacen por triplicado: uno se archiva en Almacén, otro va al departamento de Contabilidad, y el tercero se conserva en el talonario.

FACTURA DE CARGO.- En el departamento de Contabili-  
dad, a la vista de la nota de pedido y del conduce, se redac-  
ta la factura de cargo al comprador( modelo Nº 12 ). Este  
documento se hace por duplicado: uno se entrega al compra-  
dor y el otro queda en la matriz como comprobante para el  
departamento de Contabilidad.

C O N D U C E.- Este documento se hace por tripli-  
cado. Una copia se entrega al cliente, otra se queda en el en-  
cargado de Almacén, y la tercera se conserva en el talona-  
rio. ( ver modelo Nº 13 ).

V A L E S.- Son empleados para la compra sin dine-  
ro de objetos de menor importancia. Se hacen por triplica-  
do: uno queda en la matriz, otro nos es firmado y devuelto  
por los proveedores, y el otro se lo quedan ellos.

(OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO)

Industria Conservera

CAFESCON S.A.

NUMERO.....

COMPROBANTE DE CAJA

PAGOS

CARGUESE a la cuenta de .....

Ptas      Ct.

|                        |  |  |
|------------------------|--|--|
|                        |  |  |
|                        |  |  |
| T O T A L   P T S..... |  |  |

.....a.....de.....de 1.95

Conforme.

Industria Conservera

CAPECON + S.A.

NUMERO.....

COMPROBANTE DE CAJA

COBROS

ABONASE a la cuenta de.....

Ptas. Ct.

|           |          |  |
|-----------|----------|--|
|           |          |  |
|           |          |  |
| T O T A L | PTS..... |  |

.....a.....de.....del.95

Conforme.

COMPROBANTE DE CAJA

I N G R E S O S

ASIENTO: CAJA a

[illegible]

Las Palmas de Gran Canaria, ...de.....

EL GERENTE



## P A G E S

A CAJA

Las Palmas de Gran Canaria.....de.....del.95

**EL GERENTE**

ARQUEO día.....

Saldo anterior.....  
Cobros día fecha.....

Pagos día fecha...

SALDO DE CAJA...

COMPROBACION

.....billetes de 1.000  
100  
500  
50  
25  
5  
2'50  
1  
0'50

Calderilla.....

TOTAL PESETAS.....

Saldo Caja .....

Exis. s/ Arqueo.....

Diferencia.....

Industria Conservera  
CAFESCON S.A.

Teléfono.....  
Calle.....  
Las Palmas de G.C.

Pedido que hace D.....  
de.....Provincia de.....  
con domicilio en.....a Ruperto Ruiz S,  
Las Palmas, para remitir de s/c y riesgo por  
.....en fecha de.....

CONDICIONES.....

| CANTIDAD | P R O D U C T O | Precio<br>100 K. |
|----------|-----------------|------------------|
|          |                 |                  |

Industria Conservera

Número.....

CAFESCON S.A.

Sírvase dar ENTRADA EN ALMACEN.....

a los géneros detallados al pie, procedentes de D. ....

..... domiciliado en la calle.....No  
de.....

| Unidades. | C L A S E | 100 K | Pesetas |
|-----------|-----------|-------|---------|
|           |           |       |         |

Las Palmas.....de.....1.95  
( Firma del Ordenador )

Entregué  
El.....

Recibí  
El encargado del Almacen

Industria Conservera

CAPESCON S.A.

Sírvase dar salida de Almacén .....

a los géneros que se detallan al pie, con destino a.....

.....

| Unidades | C L A S E | 100 K | Pesetas. |
|----------|-----------|-------|----------|
|          |           |       |          |

Las Palmas.....de.....de 1.95

( Firma del Ordenador )

Entregué

Recibí

El encargado Almacén

El.....

CAPECON S.À.

Modelo N<sup>o</sup>

Calle..... Tfno.....

.....a.....de.....de 1.95

Las Palmas de G.C.

a.....DEBE

| Cantidad. | P R O D U C T O | PRECIO<br>Por 100 K | T O T A L |      |
|-----------|-----------------|---------------------|-----------|------|
|           |                 |                     | Ptas.     | Cts. |
|           |                 |                     |           |      |

Industria Conservera

CAPECON S. A.

Número.....

Calle.....Tfno.....

CONDUCE Don.....

.....Camión número.....para Don.....

.....de.....

las mercancías siguientes:

| Unidades | C L A S E | Precio<br>100 K. | Ptas. | Ct. |
|----------|-----------|------------------|-------|-----|
|          |           |                  |       |     |

INDUSTRIA CONSERVERA

CAPECON S.A.

Número.....

VALE A ///.....

| Unidad | C L A S E | Precio<br>Unidad | Pts. | Ct. |
|--------|-----------|------------------|------|-----|
|        |           |                  |      |     |

Las Palmas.....de.....de 1.95



2022年12月22日

Q

1

8888888888888888

FORMACION DEL CAPITAL Y VOTOS.- En las Empresas industriales el capital debera estar en sus tres cuartas partes en poder de españoles residentes en España; la otra cuarta parte puede estar en posesion de extranjeros o de españoles residentes fuera del territorio nacional.

En las Juntas Generales la proporcionalidad de los votos no podrá ser inferior a lo indicado en el párrafo precedente, debiendo tener los españoles residentes en España el setenta y cinco por ciento de los votos de la Sociedad.

No podrán entregarse, por ningún concepto, los títulos representativos del capital a personas físicas o jurídicas de personalidad extranjera o a españoles residentes fuera del territorio nacional, más que en la cuarta parte del capital social.

En las sociedades dedicadas a la producción y distribución de productos farmacológicos y las bancarias, las acciones deben ser obligatoriamente nominativas.

DIRECTORES Y ADMINISTRADORES.- En las Empresas industriales, los directores técnicos y administrativos y en general los administradores y apoderados legales deberán ser españoles. En las Sociedades Anónimas, hasta una cuarta parte de los Consejeros podrán ser extranjeros, pero la presidencia del Consejo ha de recaer forzosamente en persona de nacionalidad española.

#### Requerirá Comunicación a la Delegación de Hacienda

EXTINCTION O DISOLUCION DE LA SOCIEDAD.- Inmediatamente que se haya acordado, deberá ser comunicado a la Delegación de Hacienda donde cumpla sus deberes tributarios la Sociedad y aquella designara un funcionario que formará parte de la Comisión liquidadora, pero sin derecho a retribución.

Podra evitarse la Intervención del Vocal representante de la Hacienda en la liquidación mediante prestación de fianza, que a juicio de la Hacienda sea bastante para responder de las obligaciones de la Sociedad en disolución.

CESION DE PARTE DEL ACTIVO.- Sera equiparado a disolución el acuerdo de substitucion del 50% del valor de los bienes del Activo por títulos de cualquier clases de otras Sociedades

españolas o extranjeras, excepto que la substitucion haya sido autorizada por el Ministerio de Hacienda.

SINTESIS DE LAS MAS DESTACADAS DISPOSICIONES QUE AFECTAN A LAS SOCIEDADES, ESPECIALMENTE LAS ANONIMAS Y LAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Requerirá solicitar permiso del Ministerio de Hacienda

EN LA CONSTITUCION.- Cuando su capital exceda de cinco millones de pesetas, aun cuando no se desembolse en su totalidad.

Cuando para la subscripción de su capital con cedan derecho de preferencias a otras Entidades.

Cuando sea a base de la absorción de un negocio ya existente.

Cuando no se aporte integramente un negocio, sino fábricas, maquinaria, locales, géneros de comercio o elementos comerciales o industriales que hubieren pertenecido a un negocio no extinguido con más de un año de antelación.

Cuando se establezcan diferencias entre los títulos representativos del capital.

Cuando se reconozca a determinadas personas mayor número de títulos que el correspondiente a sus aportaciones económicas.

EN LAS AMPLIACIONES DEL CAPITAL.- Cuando su capital exceda de cinco millones de pesetas.

Cuando por la ampliación se rebase dicha cifra excepto en el caso que se amplie con reservas o beneficios de la propia Sociedad.

Cuando se establezcan diferencias entre los títulos representativos del capital.

Cuando se reconozcan a determinadas personas



mayor número de títulos que el correspondiente a sus aportaciones económicas.

PUESTA EN CIRCULACION DE ACCIONES.- Cuando el capital de la Sociedad sea superior a cinco millones de pesetas.

Cuando se reserve el derecho de subscripción a los poseedores de otros títulos previamente circulantes.

EN LA AMPLIACION DEL RADIO DE ACCION.- Para que las Sociedades que se constituyan o domicilien en la Zona del Protectorado español en Marruecos, cualquiera que sea su forma y la cuantía de su capital, puedan emplear todo o parte del mismo, en negocios que se desarrollen en territorio español.

DEBERAN COMUNICARLO AL MINISTERIO DE HACIENDA

PARTICIPACION EN OTRAS EMPRESAS.- Las Sociedades Anónimas y las de Responsabilidad Limitada que tenga una participación superior al veinte por ciento del capital de otras empresas, deberán comunicarlo al Ministerio de Hacienda, indicando luego las variaciones que se produzcan en dichas participaciones

NECESITARAN LA APROBACION DEL GOBIERNO

DESIGNACIONES DE GERENTES Y CONSEJEROS.- Las designaciones de Consejeros de Administracion, Gerentes o quienes con otras de nominaciones hagan sus veces en las Sociedades Anonimas cuyo capital exceda de cinco de millones de pesetas. Para el cómputo de esta cifra se tomara el capital social desembolsado mas el valor nominal de las obligaciones en circulación.

Se requerirá asimismo la autorización para tales nombramientos, cualquiera que sea su capital, en las Sociedades concesionarias de obras o servicios públicos, producción de elementos específicos de la defensa nacional y sociedades de créditos.

Cuando se trate de Sociedades extranjeras con negocios en España se aplicaran estas disposiciones a los que de modo permanente ostente en territorio nacional la representación de la Compañía y la dirección o gerencia de los negocios

Este trabajo fué terminado el día veinte de  
Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.

Juan González Ramírez

ULPGC. Biblioteca Universitaria



\*679055\*

BIG 664.95 GON non



